



Guayaquil, 5 de enero de 2018

Señores

Comercializadora de Productos de Consumo Masivo Comprodmas S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento mi renuncia irrevocable al cargo de Gerente General, que he venido desempeñando desde hace varios meses.

Por tal virtud, ruego aprobar la presente renuncia y, de ser del caso, proceder con su respectiva inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Atentamente,

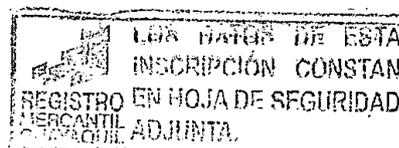
Bernardo José Espinel Schotel
c.c. 091076173-3

Razón.- Siento como tal que la presente renuncia fue conocida y aprobada por la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el día de hoy.

Guayaquil, 5 de enero de 2018

p. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE
CONSUMO MASIVO COMPRODMS S.A.

Ing. Julieta Sánchez Lino
Presidente



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.811
FECHA DE REPERTORIO:05/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:16:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Febrero del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, de BERNARDO JOSE ESPINEL SCHOTEL, en la Compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO COMPRODMAS S.A., de fojas 6.571 a 6.574, Registro de Nombramientos número 1.902. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 5811

•RGHNUDF904H0R9DLUDFF00DJH0•

•5R0H19QRV0H0H0HV0X0G0P0•

•RLURVUHSNU0URGD0X5HC•

•9D0D5P0F9DL0H10QR3DU•

Guayaquil, 15 de febrero de 2018

REVISADO POR: <

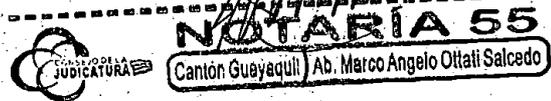

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 2 FOJA, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL,

23 FEB 2018



Nº 0290169

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE GOBIERNO DE GUATAMALA

28 FEB 2018

RECIBIDO

10:30

TMM

ESPACIO
EN
BLANCO

01/01/2018